

DIARIO DE CORDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs.—Por triméstr e 22 id.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE
Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28

Sección editorial.

ASTRONOMIA.

ORIGEN DE LA LUZ.

De todos los astros que vemos esparcidos por la inmensidad de los espacios; concertando misteriosas armonías en sus eternos círculos celestes, ninguno llama mas vivamente nuestra atención, ni impresiona con mas interés nuestros sentidos, que ese grande fanal que reverbera á todo el sistema planetario; ese astro, focus de luz y de atracción, á quien tantos pueblos idólatras no titubearon en rendirle culto como autor de todo lo formado. El es el cuerpo mas esplendente del cielo que nos ilustra y vivifica, y poniendo en acción vibratoria la luz nos relaciona con el espacio y nos pinta todas las maravillas de la creación. Mantenedor constante de los movimientos de los mundos, él es el que establece el concierto de sus esferas, el que gobierna la inmutable serie de los siglos; y el iluminar, en fin, que forma los días, las estaciones y los años, y hace que nuestra vida dependa casi de su calor.

Los fenómenos que presenta ese astro, han sido objeto de profundos estudios en todos los tiempos, de los observadores de la Naturaleza. Pero el principal fenómeno que ha separado en un tenaz antagonismo la opinion de los astrónomos, es la causa primera que produce la luz. Este elemento como todos vemos, surge del sol por torrentes; pero... ¿cómo es posible, que extendiendo hasta la tierra y los demás planetas su sustancia, que es la luz y el calor, se mantenga siempre en un estado permanente de ignición, sin extinguirse?... A esta objecion responden los físicos de distintos modos. Buffon creía que el sol era un globo de materia fluida. Guillermo Herschel, que era un cuerpo opaco iluminado por una atmósfera forforescente. Algunos le juzgaban

como un astro inflamado, cortado por multitud de volcanes. Y otros, en fin, como un compuesto de fuego y luz, con la doble propiedad de calentar y alumbrar á un mismo tiempo. Entre los antiguos esta era la creencia de Platon, Pitágoras, Metrodoto, Laercio y otros; y entre los modernos, Keplero, Reita, Mairan, Riccioli, etc. Todos estos sistemas y varios que omito están generalmente abolidos por el que se ha adoptado en nuestros días, debido á la incansable perseverancia del famoso físico Fresnel. Dotado este gran hombre de profundo ingenio, se dedicó con especialidad á inquirir los efectos de la luz; y á fuerza de analizar y disecar científicamente los rayos solares, y de discurrir acerca de la hipótesis de Descartes, llegó un día á persuadirse, despues de repetidos ensayos, que el sol no tiene la cualidad de alumbrar y calentar; y que sobre todo, los rayos que impropiamente se le atribuyen ni existen, ni los tiene, habiéndose asi engañado el mundo creyéndole dotado de esas virtudes.

Segun Descartes la esfera del Universo está llena de una luz, materia sutil que el sol en nuestro sistema y cada estrella en el suyo, le imprimen una agitacion continua y veloz de una parte á otra, del mismo modo que las vibraciones de los cuerpos sonoros se transmiten por el aire de un lugar á otro. Adhiriéndose Fresnel á esta opinion aunque le hizo algunas modificaciones, conoció que nuestro planeta, como todos los astros del cielo, está circundado de esa materia luminosa á manera de un vasto océano de luz, y que el sol no es otra cosa mas que un poderoso agente, que hallándose sobre nuestro hemisferio, excita las moléculas de ese fluido haciéndole visible por medio de una serie de vibraciones en 8' y 13' desde él hasta nosotros; es decir, que en ese breve tiempo recorre la luz que agita 34 millones de leguas, formando en los cielos on-

dulaciones iguales á la que hace el agua cuando se arroja en ella una piedra.

De este modo destruyó Fresnel la teoria del eminente Newton que se fundaba en la emision de los rayos solares. Ese fluido luminoso, que es el elemento vital de los cuerpos celestes, se llama *Eter*, y por la extrema levedad de su sustancia, no se puede pesar ni analizar; pero si puede ser visible, y para conseguirlo, es suficiente que se le agite con un motor cualquiera luminoso, con una bujia por ejemplo, por cuyo medio se verá si entramos en una habitacion oscura, que á proporcion que la llama comunica vibraciones á la luz que nos rodea, ilumina paulatinamente el aposento. Es, pues una verdad indudable, que la luz existe en la tierra durante la noche, solamente que no es visible por no estar puesta en movimiento por la accion del sol.

De los esperimentos que se han obtenido para corroborar este sistema, resulta un hecho extraordinario que ha suministrado un caudal de conocimientos á la ciencia, para explicar satisfactoriamente los prodigios de la luz, inexplicables por la teoria de Newton. En efecto, cuando en la cámara oscura se dirige sobre un objeto blanco un rayo de luz, se vé aparecer un punto luminoso de excesiva blancura; pero si sobre el primer rayo se dirige otro, al instante la luz desaparece y la oscuridad mas completa instituye su lugar. Por esta misma esperiencia se explica la oscuridad de la noche, producida por dos rayos de luz. Este hecho es incompatible con el sistema de Newton, el cual demuestra que dos rayos de luz siempre producen claridad. Sin embargo, ha quedado destruida esta hipótesis, porque segun el fenómeno de la *interferencia* explicado por Fresnel, dos ondas de luz que se hallan constituidas bajo cierta condicion en un mismo punto, se apagan; pues donde para el movimiento, la luz pierde su

FOLLETO.

36

LA VIRGEN DE LAS LÁGRIMAS,

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

por Mr. C. Bertoud.

Continuacion.

—Permaneceré oculto en la ciudad y no marcharé hasta pasado mañana si consentis en que vuelva á veros una vez antes de esa separacion tan larga y tan dolorosa para mí. Venid mañana acompañada de Anuba, que asistirá á nuestra entrevista, despues de la cual saldré de Gante y permaneceré ausente hasta tanto que pueda regresar sin temor.

—¿Me lo jurais?

—Os lo juro.

—Mañana á las doce de la noche, estaré en vuestra casa con Anuba.

—¿Suceda lo que quiera?

—¿Suceda lo que quiera!

—¡Oh, Genoveva amada! murmuró el conde apoderándose de una mano de la jóven.

—Alberto! contestó en voz baja Genoveva.

Y esta vez en lugar de retirar su mano, la apoyó suavemente en los labios del conde.

Un momento despues, Alberto estaba ya fuera de la casa.

CAPITULO XVI.

En el castillo de Lamark.

Al siguiente día, y á la hora en que el sol comienza á declinar en el horizonte, Alberto de Riss acababa de llamar á uno de los barqueros cuya embarcacion conducia á la Byloke á los ganteses que deseaban trasladarse á aquella aldea por la via mas corta y menos molesta, cuando sintió que una mano se apoyaba familiarmente sobre su hombro. Aquella mano era la del Bronzino.

—¿Me espondré á ser indiscreto preguntando te adonde vas? dijo Sebastiano.

—Voy á la aldea de Kraggel, ¿y tú?

—A la aldea de la Byloke.

—¡Magnífico!

—Pero ¿en qué parte de la isla vas á desembarcar?

—Al pié del castillo de Lamark.

—Y también.

—Bueno, dijo Alberto, ¿eso quiere decir que me perteneces por entero, y que vas á donde me plaz-

ca conducirte?

—No, eso significa que un hombre ha venido á rogarme, lo mismo que á tí, sin duda, que me encuentre á las cinco en puato en el castillo de Lamark.

—Justamente, dijo Alberto, entra, pues, en esta barca y boguemos juntos.

Ambos amigos saltaron á la barca, que se deslizó enseguida sobre el Lys.

—A propósito, querido Sebastiano, dijo entonces Alberto á su amigo, ¿sabes que me has impuesto una deuda que desespero de poderte pagar en tiempo alguno?

—¡Dios mío! ¿pues qué cosa tan extraordinaria ha sido la que he hecho?

—Nada ¡vive Dios! te has espedido nada menos que al tormento, y aun á la muerte, al dar un paso que pudo hacer que fueses considerado como cómplice mío. Por lo general la justicia de Gante prefiere encontrar dos reos á tener que absolver á un inocente; así, pues, ir á declarar, como lo hiciste esta mañana, que te hallabas conmigo cuando fuimos acometidos por Keyser y su compañero, y que fué lejos de nosotros y por mano de ese mismo compañero como recibí la muerte, era esponerte á un peligro grave.

—He obrado como en mi lugar lo habría hecho cualquier otro, y tú el primero, Alberto.

brillo. Tal es, en bosquejo, la teoría de las ondulaciones. En la actualidad ha adquirido este sistema un elevado grado de certeza, por razón de los sucesivos adelantos hechos en la carrera de ese gran descubrimiento.

Sin duda que á primera vista parecerá inverosímil; y sin embargo, es necesario creerle por ser el único que explica con exactitud los fenómenos de la visibilidad, y por estar basado en esperimentos irrefragables hechos por sábios despreocupados ansiosos solamente en adelantar en el estudio de la naturaleza. Vemos por tanto, que el mundo está imbuido en una idea muy descarriada, atribuyendo al sol como parte propia el calor y la luz. Efectivamente que esto es lo que perciben nuestros sentidos haciéndonos concebir que el sol, la luz y el calor es todo nacido de una sola causa; pero esta es una de las muchas preocupaciones que en materias científicas dominan al género humano, y las que destruye la razón cuando examina con fundamento y solidez las causas por sus efectos.

Es admirable el curso que han seguido las ciencias de dos siglos á esta parte. Merced á los continuos esfuerzos del pensamiento, bien puede decirse que nada hay oculto á la observación. Los fenómenos celestes que no hace muchos siglos estuvieron sin revelarse cediendo hoy al impulso irresistible del progreso, se prestan á las investigaciones humanas. La inteligencia del hombre, que es absolutamente libre, vuela por los ámbitos del infinito; busca la causa de los portentos que observa; analiza la esencia de la materia; compara, examina, funda un sistema sobre otro, y, verdadero destello del espíritu de Dios, sorprende á la naturaleza en el inmenso laboratorio de sus operaciones, para resolver los misterios de que están sembradas esas lumbreras inextinguibles esparcidas en el vasto campo del Universo.

JOSÉ GENARO MONTI.

Sección oficial.

—La GACETA del 6 no contiene disposición alguna de interés.

Ayer se publicó en Boletín oficial extraordinario lo siguiente.

«Según despacho telegráfico que he recibido del Sr. Ministro de la Gobernación, S. A. R. el Príncipe de Asturias fué bautizado en la tarde de ayer con los nombres de Alfonso, Fran-

—Pues yo te digo que has dado una prueba de valor de que muy pocos habrían sido capaces; pero lo más singular que encuentro en todo este asunto, es la facilidad con que se han dejado convencer por ti esos hombres de empuernido corazón. Es un triunfo de que con razón puedes envanecerte, porque te juré que no es fácil hacerles abrir la mano cuando llegan á tener en ella la vida de un hombre.

—Y gracias á Dios el triunfo ha sido completo, porque en adelante podrás ya circular libremente y sin temor por toda la ciudad. Pero, dime, tienes algún otro motivo de inquietud? Te examinaba hace un momento, cuando te disponías á entrar en la barca, y creí ver en tu frente una expresión de tristeza.

—Te has equivocado, querido Sebastiano, lo que has interpretado como tristeza es, por el contrario, una fealdad inmensa. Soy amado, amigo mío, por la mujer á quien adoro.

—Te felicito por ello... Pero ante todo, ¿de cuál de las dos mujeres me hablas? dijo el Bronzino sonriendo. ¿Es la que reside en las etéreas regiones de tu corazón, ó la otra?

—Es la otra.

—En hora buena, ahora ya sé á que atenerme. ¿Y estas seguro de que te ama?

—No puedo dudarlo, puesto que ella misma me

cisco, Fernando, Pio, y continua sin novedad.

Cuya grata noticia me apresuro con la mayor complacencia á participar por Boletín extraordinario á los habitantes de esta provincia para su conocimiento y satisfacción.

Córdoba 8 de Diciembre de 1857. —El Gobernador, Ignacio Mendez de Vigo.»

Sección de noticias.

NACIONALES.

—S. M. la Reina que pasó la noche del jueves sin sentir absolutamente la molestia del sobrepardo, se encontró el viernes en disposición de despachar con los gefes de su real casa. Probablemente dejará el lecho el domingo, ó á lo más el lunes.

—Dicen de Madrid.

No es cierta la jubilación del duque de Bailen, mayordomo mayor de S. M., quien restablecido ya de su enfermedad, ha vuelto al ejercicio de sus funciones.

—Por el ministerio de la Gobernación se siguen actuaciones para el descubrimiento de las ilegalidades que se han cometido en 150 expedientes de sustitución de quintos instruidos en Albacete. Por el telégrafo se han mandado llevar á Madrid los expedientes, y de real orden ha sido separado el empleado del gobierno político de aquella provincia que desempeñó las funciones de secretario del consejo provincial. Son ya varias las personas presas á consecuencia de este suceso.

—El señor don Fernando Cos-Gayon, oficial que ha sido del ministerio de la Gobernación y publicista distinguido, está nombrado administrador de la imprenta nacional y director de la Gaceta.

—Las aguas han sido tan generales durante los últimos días, que no hay población en la Península cuyo término haya dejado de ser regado abundantemente. Como es natural, la humedad ha enfriado la atmósfera, y el frío se siente con alguna más fuerza que hasta aquí. Los campos están admirables, y augurando un risueño porvenir para los labradores y para todos los pueblos en general.

ESTRANGERAS.

—La Gaceta publica los partes telegráficos siguientes.

Londres 3.—Ha sido abierta la legislatura del Parlamento. En el discurso de la reina se trata, entre otros, de los siguientes asuntos: Voto de confianza al gobierno por haber

lo ha confesado. Por eso solo pienso en ella.

—Sin embargo, si llegases á saber que también te amaba la banca y pura doncella á quien juzgas insensible á tu amor, ¿qué sucederá?

—En este momento solo puedo pensar en lo que desde ayer se ha apoderado de mi alma entera. Pero hablemos un poco de ti; ¿también he creído notar cierta tristeza mezclada con tu habitual gravedad; ¿teadra acaso la misma causa que la mía? ¿Has vuelto á ver aquella aparición deliciosa que solo pasó para cavarte un dardo en el corazón y dejarte en seguida agitando en sus sufrimientos?

—No, Alberto, no ha vuelto a ver aquella mujer y mi tristeza no tiene su origen en un exceso de ventura.

—¿Te ha ocurrido algún suceso desagradable?

—No, lo que me entristece es el pesar de esa pobre Ariela.

—¿Pues qué tien?

—Es una cosa incomprensible. Hace un momento que estaba mirando á la Virgen para la cual sirve de modelo, y despues de haberla contemplado durante algunos instantes, prorumpió en llanto.

—Sería que tuviese en el corazón algún secreto de amor que desbordó en aquel momento.

—No, es ya la segunda vez que le sucede eso.

violado la ley de organización del Banco. Una indicación muy significativa sobre los negocios de la India. Otra acerca de la reforma de las leyes que disponen la manera en que ha de ser representado en el poder legislativo el pueblo. El discurso es, en general, notablemente una exposición de lo que se tratará en la primera reunión del Parlamento hasta últimos de diciembre, sino también de todo lo que el gobierno quiere que se trate en la de febrero. Se cree que se presentará al Parlamento una exposición para que siga autorizado el Banco para emitir billetes hasta la segunda reunión de la legislatura, y que se encargará á la comisión nombrada por la anterior para entender de estos asuntos del Banco el examen completo de este negocio.

—Otro. Londres 2.—El Morning-Post contesta á los ataques dirigidos por el Times al gobierno de Luis Napoleon. Se anuncia la promoción de sir Achivald Witon, que está en Delhy, al empleo de mayor general.

Otro. Londres 4.—Las dos cámaras han votado la contestación al discurso pronunciado ayer por la Reina.

Otro. Paris 3.—El Monitor de hoy inserta en el acta del cuerpo legislativo cuatro cartas de Garnot, Gouschaux, Henon y Migeon. La Patrie dice que solo desprecio merece el artículo publicado por el Times contra el emperador.

Otro. Turin 2.—Casi todos los periódicos desmienten la noticia de haberse entiviado las relaciones de Francia y Roma.

—Otro. Polonia 2.—La Gaceta de esta capital anuncia que los generales Bedeau, Changarnie, y Lamociere han obtenido autorización para volver á Francia.

—El lector recordará que al consignar la toma de Delhy por los ingleses, decíamos que un suceso de tanta importancia para el bien éxito de las armas británicas en la India, podría tener consecuencias distintas á las que desde luego anunciaban los periódicos de Londres, exaltando el ánimo de los indígenas hasta entonces indiferentes á la lucha de sus hermanos con los europeos. Las últimas correspondencias de Bombay y de Calcuta confirman plenamente nuestro juicio en este punto, pues resulta de todas ellas que si bien la rebelión va quedando mal parada en sus dos mas principales focos, á cada instante levanta su cabeza en partes donde ni siquiera se habian notado los menores síntomas de insurrección. El reino de Kotha, cuyo gefe ó rajah se ha-

y á la verdad, creo que entre mi Virgen y ese pesar extraño existe alguna relación misteriosa.

La barca había bogado con celeridad, y solo se hallaba ya á escasa distancia de la orilla.

—¡Cielos! exclamó Alberto de improviso; ¿qué ocurre allí en torno de las ruinas del viejo castillo feudal?

—En efecto, dijo el Bronzino, hé ahí un golpe de vista enteramente inesperado.

El antiguo castillo tan tranquilo y desierto siempre, se hallaba invadido por todas partes, desde las almenas hasta la base de las murallas, por un enjambre de trabajadores que se ocupaban en sacar los escombros de sus ruinas, y entre aquella multitud se veía circular con increíble actividad á un hombrecillo enjuto de carnes, vestido de negro, y en quien ambos amigos reconocieron desde luego al judío Mardocheo.

Al saltar en tierra, Sebastiano y el joven conde se vieron rodeados por cinco ó seis pintores que acababan también de llegar, y entre los cuales se hallaba Rodolfo de Gavenstein.

—Sin duda, les dijo Rodolfo, lo que aquí os trae es una invitación igual á la que nosotros hemos recibido?

Se continuará.

bia mostrado constantemente fiel aliado de los ingleses, está al presente con las armas en la mano y su actitud es tanto mas digna de consideracion, cuanto compromete tambien á toda la provincia de Radj-pontana habitada por los maharates, pueblo guerrero muy capaz de sostener con tenacidad una larga guerra de montaña. El fanatismo anima tambien á otros indios en diferentes puntos, de modo que indudablemente la campaña tomará nuevas proporciones, cuando hayan desaparecido las dificultades que todavia existen al rededor de Lucknow. Decimos cuando hayan desaparecido, porque de las correspondencias á que aludimos no se deduc, segun lo hemos ya apuntado en otra ocasion, que el ejército indio de aquellas cercanias deje de ser temible y aun amenazador, á pesar de los respetables refuerzos enviados al bizarro general Havelock. Con las noticias de la proxima Mala sabremos probablemente á que atenernos respecto de esta circunstancia y del aspecto que ha tomado la insurreccion en otros puntos. Entre tantos se dice que la situacion del anciano rey de Delhi, hoy prisionero aparece cada dia mas comprometido en vista de los hechos que se van descubriendo. Ignórase, sin embargo, si las autoridades inglesas le darán la muerte, ó por el contrario lo enviarán á Londres. Esta última suposicion toma algunos visos de posibilidad por haber prometido el teniente Hidgeon al desgraciado principe, en el momento de capturarlo, que los ingleses no le quitarían la vida.

—Las noticias de Méjico alcanzan al 4 de noviembre, en cuyo dia fueron suspendidas las garantías concedidas por la Constitucion, y el presidente Comonfort investido de poderes extraordinarios.

En el distrito de Cuernavaca ha sido publicada la ley marcial, con motivo de serias cuestiones que han estallado entre los residentes españoles, segun se dice, y los mejicanos. Nuestros lectores comprenderán fácilmente lo que significa esto. Los asesinatos principiaron en aquel punto; allí fueron inmoladas numerosas victimas indefensas; allí ejerce su influencia el mulato Alvarez; los mejicanos están protegidos por la fuerza pública y por la impunidad que hasta ahora han encontrado en todo; con estos precedentes, fácil es comprender que serán esas cuestiones serias entre los españoles y los mejicanos. Probablemente habrá sido un pretexto para vejar mas á los españoles, ya que tantas consideraciones se tienen con esa turbulenta república. La verdad es que los españoles que aun estuviesen en Cuernavaca, habrán tenido que emigrar para no ser victimas de la barbarie de los mejicanos. Entretanto el feroz Alvarez continúa en el Sur, donde se dice que ha conseguido algunas victimas sobre los insurrectos. Dudamos que Alvarez pueda conseguir mas victorias que por la traicion y la sorpresa.

Las últimas noticias de Yucatan, dicen que la ciudad de Campeche se habia sometido al gobierno; pero que dentro de la provincia la revolucion ha tomado mas incremento, y que toda la poblacion estaba sobre las armas.

—La *Independencia belga* publica un despacho telegráfico en que se dice que, segun otro recibido de Madrid, el gobierno español, rehusa admitir al señor Lafragua en calidad de enviado de Méjico, antes de haber recibido las debidas satisfacciones. Indudablemente esta debe ser la opinion del gobierno español; pero como la *Correspondencia*, no creemos que la haya comunicado oficialmente, supuesto que tampoco oficialmente se sabe que aquella sea una exigencia de la república mejicana.

—La *Independencia belga* dice con relacion

á un parte telegráfico de Londres, que los periódicos de aquella capital han andado algo ligeros al anunciar que el gobierno piensa proponer al Parlamento la supresion de la compañía de Indias. El diario citado, añade que el ministerio inglés ha resuelto someter el punto á una comision especial, encargando que rectifique los rumores inesactos que se han circulado, al *Observer*, uno de sus órganos. El mismo *Observer* confirma la venida de lord Strafford á Inglaterra.

—En Paris las sesiones del cuerpo legislativo se han aplazado hasta el 18 del proximo enero. En la de apertura M. Cernont, M. Goudchaux y Mr. Henon, no se hallarán presentes; y como sus dimisiones no habian llegado á manos del presidente, éste los nombró en la lista que se acostumbra leer al principiarse el acto. Mas tarde se ha sabido que el último de los tres personajes citados ha prestado juramento de fidelidad al emperador. Respecto de la negativa de los otros dos, no se abriga la menor duda, en cuyo camino les sigue tambien M. Migeon, otro republicano.

—Hé aqui el firman que ha espedido recientemente el bey de Túnez, introduciendo algunas reformas en el gobierno de la regencia.

1.º «A nuestros súbditos y á cuantos residan en este pais, les serán garantidas la tranquilidad y seguridad, sin distincion de culto, asi para sus personas, como para sus honores, bienes y propiedades. Nos reservamos ratificar ó conmutar las sentencias dictadas por el Consejo (*medjlis*) y en caso de necesidad anularlas y disponer su revision.

2.º Todos i distintos serán iguales ante la ley para contribuir á las cargas e impuestos establecidos ó que se establezcan, sin consideracion ni favor de ninguna especie sin exigir al rico ni al pobre mas de lo que deban pagar.

3.º Todos los habitantes de nuestros Estados, musulmanes ó no musulmanes, serán tratados con todos los miramientos de justicia, de equidad y humanidad de modo que el debil sea protegido contra el fuerte, y el inocente contra el malhechor.

4.º En nuestros Estados no será permitido obligar á nadie por la fuerza á cambiar de religion; no serán contrariados los hábitos religiosos de los cultos respectivos. Los santuarios serán respetados y reparados como disponga cada comunión. Téngase presente, que el mismo profeta ha querido que se guarden á los demás las consideraciones que cada uno quiere para sí.

5.º Los ejércitos establecidos para la defensa de la sociedad deben observar el servicio militar y conciliarse con las necesidades de los ciudadanos. Reglamentos especiales determinarán la duracion del servicio.

6.º Se establecerá un consejo de policia, que se compondrá de individuos de todas comuniones, y protegerá las conciencias en general, segun quiere la ley.

7.º Se establecerá un consejo de comercio (*ligiarei*) con un presidente, un secretario y vocales musulmanes y otros de nuestros súbditos; asistirán á él una parte de los delegados de las potencias extranjeras nuestras amigas. Se entiende que no quedan derogados los usos que someten á los extranjeros á sus autoridades naturales.

8.º Nuestros súbditos musulmanes y no musulmanes, serán considerados como iguales ante la ley y los tribunales, los cuales no concederán bajo pretexto alguno, privilegios á los unos con respecto á los otros.

9.º El comercio en nuestros Estados es libre y no puede ser sometido á ningun mono-

polio. El gobierno renuncia al ejercicio del comercio, obligándose á protegerlo eficazmente contra toda clase de trabas.

10. Los extranjeros que lleguen y los que se encuentren en nuestro pais, podrán ejercer en él cualquiera profesion ú oficio, con la única condicion de observar como los indigenas, los reglamentos establecidos ó que se establezcan.

11. Los extranjeros podrán adquirir casas y terrenos, como todos los indigenas, sometiéndose á las leyes locales presentes y futuras.

Este párrafo será puesto en ejecucion tan luego como asi convenga con nuestras amigas las potencias extranjeras.

El decreto termina con estas palabras:

Con la proteccion de Dios me obligo, por mi y por mis sucesores, á cumplir el contenido del presente decreto, poniendo por testigos á Dios y á los que me escuchan, y á los representantes extranjeros que me rodean y á mis grandes dignatarios.

Esta es la libre expresion de mi voluntad; que manifiesto solemnemente; el que promete en nombre de Dios, está obligado á ejecutar la palabra dada, si quiere ser feliz en la eternidad. Pido, para llevar á cabo mi difícil tarea, el concurso de todo los grandes, á quienes mando que eviten el perjurio, acordándose de que Dios vé en los corazones. Asista la misericordia de Dios á cuantos cooperen con nosotros y marchen por el buen camino. La proteccion viene del Eterno y las gracias descienden de él.

Escrito el vigésimo dia de la luna de maharrem, 1274 (agosto de 1857) bajo la garantía de Dios. — El Muschir Mohammel, bajá-bey, señor de Túnez.»

Gacetas.

—Bautizo. —En la seccion oficial verán nuestros lectores el Boletín extraordinario publicado ayer, es el que se anuncia que en la tarde del lunes fué bautizado S. A. R. el augusto Principe de Asturias con los nombres de Alfonso, Francisco, Fernando, Pio.

—YA ES OBRA. —Pasan hoy ya de cincuenta las demandas de divorcio deducidas durante lo que va del presente año en el Juzgado 1.º de paz de esta Capital. En la mayor parte de ellas se ha obtenido la avenencia de los cónyuges.

—VOLVERUNT. —Las autoridades de esta provincia interesan la captura de los siguientes reos de consideracion, recientemente fugados de la cárcel de Andujar: José Fernandez Teruel, Benito Rodriguez, Antonio Luna, Valeriano Penamonte, Rafael Calero, Manuel Jimenez, José Guirao, Pedro Amor, Cantarero y Juan Antonio Vazquez. ¡Qué cárceles!

—SUBASTA. —En los números 200 y 201 del Boletín oficial de esta provincia se publica por la Administracion principal de Bienes Nacionales la lista de varias fincas rústicas cuyo arrendamiento deberá hacerse en subasta pública.

—Y ES PROBADO. —El mejor medio para que los ladrones se lleven chasco, es que el infeliz á quien pretendan robar no tenga un cuarto.

—A LOS MÉDICOS. —La plaza de médico titular de Hornachuelos se halla vacante. Durante un mes se admiten solicitudes.

—SEA ENHORABUENA. —De un borrico cayó un chico, y segun él se esplicó, fué que ácia atrás se corrió, y se le acabó el borrico.

Boletín Religioso.

Hoy. Sta. Leocadia, virgen y mártir y S. Leandro, obispo y confesor.

Floreció Sta. Leocadia en Toledo, su patria, á fines del siglo III. Educada piadosamente por sus nobles padres fué santa desde que fué cristiana. Por esta causa fué detatada ante el gobernador Daciano. Despues de los interrogatorios y propuestas acostumbradas para que renunciase á su religión, en lo que no constituyó, fué cruelmente apaleada, y luego encerrada en un calabozo donde espiró.

—Hoy reza la iglesia de la misma Santa, con ridículo y color encarnado.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—En la Sta. Iglesia Catedral. —Tercer día de Novena de la Purísima Concepcion en la iglesia parroquial de S. Andrés á las oraciones.

—Tercer día de igual Novena en la iglesia de S. Francisco á las oraciones.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nra. Sra. del Rosario en Jesús Crucificado.

Boletín comercial.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 3 de Diciembre.—3 por 100 consolidado á 59.50 y el diferido á 26.60.

—**CORDOBA.**—Precios de los granos el día 7. Trigo de 53 á 05. Cebada de 24 á 00. Aceite fresco dentro de la ciudad á 46: id. en los molinos á 37. Jabón blando á 13 cuartos libra. Carne de vaca á 38 cuartos libra en las carnicerías.

—**SEVILLA.**—Trigo en la Alhondiga de 42 á 60. Cebada de 29 á 30. Aceite en la Calzada á 36, para consumo á 44.

—**MÁLAGA.**—Trigo de 50 á 82. Cebada de 30 á 36. Maiz de 46 á 51. Garbanzos de 76 á 113. Habas de 48 á 60. Yeros á 50. Alpiste de 100 á 112. Aceite á 36.

—**GRANADA.**—Trigo de 54 á 62 rs.: Cebada de 29 á 32. Habas de 46 á 50.

CORREOS.

MADRID y su carrera. Debe llegar diariamente á las 4 y 25 minutos de la mañana. —Debe salir todos los días á las 6 de la tarde.

CÁDIZ y la suya ó sea Puertos. —Debe entrar diariamente á las 8 y 1/2 de la tarde. —Debe salir todos los días á las 5 de la mañana.

MÁLAGA, Granada y su carrera Antequera, Bena-mejí, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Río, Montilla, Puente Genil, Aguilár, Fernan-núñez, Rámbra y Montemayor. —Entra todos los días á las 3 de la mañana. —Se despacha todos los días á las 12 y 1/2 del día.

LA SIERRA POR ESPIEL.—Entra todos los Lunes, Miércoles y Sabados á las 6 de la tarde, y sale los Domingos, Martes y Jueves á las 11 de la mañana. Lleva la correspondencia de Pozoblanco y su carrera, de Fuenteovejuna y la suya, y la de Obejo Villaviciosa, Villaharta y Villanueva del Rey.

TRASPORTES.

—**CARRUAJES DE CORDOBA Á MADRID,** de la propiedad de D. José Maria Amo. En su despacho calle de la Sillería núm. 6, se admiten toda clase de arrobas y asientos á precios convencionales.

—**LA ANDALUZA.**—Este coche diligencia hará sus viajes á Lucena **TODOS LOS DIAS.** Saldrá de Córdoba á las 8 de la mañana. Se despacha en el Parador del Sol y los precios de sus asientos desde 1.º de Diciembre inmediato serán los siguientes.

De Córdoba á	Bna. Int.
Cuesta del Espino.	6
Fernan-Núñez.	20 15
Montemayor.	24 18
Portichuelo.	28 21
Montilla.	32 24
Aguilár.	36 27
Monturque.	44 35
Lucena.	52 39

—**DILIGENCIAS DEL CORREO ENTRE CORDOBA Y LUCENA.**—Desde 1.º de Diciembre próximo hace sus expediciones saliendo de esta ciudad á las 12 1/2 del día, guardando las horas e itinerario del Correo. La administración se halla establecida en la carrera el Puente núm. 24 y 25 á cargo de D. José Muñoz.

PRECIOS DE LOS ASIENTOS.

De Córdoba á	Bna.	Intr.
Cuesta del Espino.	8	6
Fernan-núñez.	20	15
Montemayor.	24	18
Portichuelo.	28	21
Montilla.	32	24
Aguilár.	36	27

Monturque. 44 35
Lucena. 52 39
—**LA NUEVA SEVILLANA.**—En la misma administración se admiten toda clase de trasporte y asientos para Sevilla y demás puntos de su carrera á precios convencionales.

Avisos.

—**ALMONEDA.** En la calle de la Moreta casa núm. 7 se venden varios muebles, loza y un canario bueno, que se abrió el día 7: por la tarde desde las tres á las seis. 4—2

—**TURRON.** Ha llegado á esta ciudad el valenciano Picó con un gran surtido de turron, peladillas y anises. Hay turron de azúcar fino, otro id. mas ordinario, turron de yema y de nieve: el superior lo vende en la posada de la Pulla, y el otro lo saca á la plaza. Tomándolo en la posada no podrá el comprador sufrir engaño como sucedería comprándolo á otro que no fuera Picó. 6—2

—**VENTA.** Se vende un pilon de piedra negra que tiene una vara y 21 pulgadas de largo, 33 pulgadas de ancho y 30 de alto, de buena piedra y sano. La persona á quien acomode podrá tratar con su dueño que vive en la calle de Abades núm. 9. 3—2

—**OBLEAS DE GOMA Y DE PASTA.** De luto y de preciosos colores. En cajas y por onzas. Superiores de goma con los dias de la Semana. Se hallarán en el despacho de este periódico calle de la Librería número 1.

—**DESPOJOS.** Desde el Viernes 11 del corriente mes se vende en la plazuela de Capuchinas núm. 6 á los precios siguientes: manteca arroba á 85 rs., lomo á 60, jamones á 60, pajarillas á 48, espinazos y cabezas á 30 y menudos. 4—2

—**NEGOCIACION.** D. José Sanchez Guerra, escribano de los del número de esta capital, que tiene su despacho en la calle de Fernando Colon, (antes Ceniza) núm. 44, tiene encargo de colocar ó negociar una respetable cantidad de granos y dinero bajo ciertas condiciones y seguridades, á precios convencionales. La persona á quien pueda acomodar podrá avisarse con expresado señor á cualquier hora de las de oficina y se le darán las bases y noticias conducentes. 4—2

—**POZO DE NIEVE.** Se arrienda el pozo de nieve situado en la Dehesa de Campo bajo: pueden llegar carros hasta la boca del pozo. Darán razon en la calle del Tesoro núm. 7 ó en la redaccion de este periódico. 10—4

—**BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CORDOBA, CALLE DE LA LIBRERIA, NUMEROS 59 Y 60.** Gran depósito de camas, catres y canas inglesas superiores magnificas, de hierro dulce y de bronce, con ruedas armadas y remates dorados para mosquiteros y colgaduras a 10, 12, 14, 16, 18 y 20 duros, y de todos los precios que se quieran hasta 132 duros.

Lavamanos de hierro maqueados con pies y perchas de hierro.

Tafete superior artificial para asientos de butacas, sillones, sofas, carruages, etc.

Arca de hierro dulce, fuertísimas, para guardar dinero y papeles, aseguradas de fuego y de ladrones.

Bombas superiores para sacar y subir hasta los últimos pisos de las casas mas de 200 cubos de agua por hora.

Bridas, bocados, filetes, bruzas, almohazas, barbadás espolinas, sillas-galapagos, de montar, cadenas para caballo y otros muchos usos, etc.

Escopetas-carabinas y pistolas magnificas de un cañon con las que se pueden tirar hasta mil tiros por hora con mistos con balas, de tanto alcance como las escopetas, y con mistos con cartuchos de pólvora y plomo, ó sea munición de diferentes gruesos, para la caza de pajaros, conejos, etc. sin necesidad de baquetas ni de atacarlas.

Hules superiores con preciosos y magnificos dibujos de colores, para mamparas, mesas, camillas-mesas de estufa, cómodas, altares, etc., y hules negros de seda y engomados para delantales, etc., etc.

Hules superiores, gruesos, fuertísimos, en forma de alfombras magnificas para suelos de salas, galerías, comedores.

Ollas y cacerolas económicas de hierro esmaltadas, ó añadas, y de hierro batido, cerradas herméticamente para

ra cocer en poco tiempo la comida; sartenes, parillas, cafeteras, chocolateros, peroles, platos, palanganas para lavarse, escupidoras y escupidores, cubos y otros muchos utensilios diez veces mas baratos y primorosos que los de barro y de hoja de lata. Limas y escofinas.

Guadanas superiores con sus piedras.

Jabón superior de Windsor, de alibendras amarillas espuma de la esposicion de Londres.

Palas de hierro y de acero, para diferentes usos y para caminos de hierro.

Sacos de noche de cuero y de alfombra, con preciosos dibujos.

Zapatos y calcetines de goma de la clase mas superior, para preservar los pies de la humedad y del frio, para hombres, mugeres y niños.

Tubos de plomo para bombas y otros usos. Plomo, latón y zinc en planchas Alambres de latón y hierro de todos gruesos.

Cañamo para zapateros.

Espojas.

Braseros de azofar, clavos y tachuelas de todos tamaños. Estano fino en barras Munición de todos gruesos. Llaves inglesas para carruages y otros muchos usos.

Bateas, bandejas y azafates superiores de todas clases. Ojas de cuchillos marca G & B Cajas de oja de lata de todas clases. Alfileres ingleses y espejos.

Y otros infinitos artículos de nueva invencion de las grandes fabricas de Inglaterra, Francia y Alemania espresados en los prospectos que se remiten francos por el correo con los diseños de las camas, pidiéndolos á los señores **Pando Acha y Compania,** dueños del dicho

BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CORDOBA, CALLE DE LA LIBRERIA, NUMEROS 59 Y 60.

—**VENTA.** Se vende un molino aceitero con máquina, en el barrio de las Ollerías, con todos sus utensilios correspondientes, y bodega, con su buen pozo. Dicho molino tambien se arrienda por uno ó mas años. La persona á quien acomode en uno ú otro concepto, podrá pasar á tratar con su dueño que vive en la calle de S. Pablo núms. 77 y 78. 4—2

—**VENTA.** Por haberse ausentado su dueño de esta capital ha dejado encargo para vender dos balcones y una reja baja con sus correspondientes puertas de madera de Flandes, acabado de hacer del mejor gusto hasta el día, con sus correspondiente herraje; con la rebaja de un 15 por 10 de su valor, calle del Romero núm. 52, frente al Hospital Real. 4—3

—**ARRENDAMIENTO.** Se anuncia por 4 años desde Enero inmediato de las 89 7 1/2 aranzadas de olivar, que comprende la segunda suerte de las dos en que ha sido dividido el plantío de Santiago, término de Monturque, que ha venido antes formando parte de la hacienda de Zamora, estará de manifiesto el pliego de condiciones en la habitación Rectoral del Seminario de S. Pelagio de esta capital desde el 15 del actual Diciembre, y en el mismo local se admiten proposiciones para el citado arriendo en pliego cerrado, para abrirse y leerse públicamente en el citado sitio á las 11 de la mañana del 22 del mismo corriente mes. 4—3

—**VENTA.** En los lagares reunidos del Rosario, Salcedo y Valdegrajas se vende la madera de 400 matas de castaño de edad de 10 años. Quien quiere comprarla puede verse con su dueño D. José Gutiérrez Rave en dichos lagares. Tambien vende 700 arrobas de Zumaque á 4 rs. arroba en el lagar y 4 y medio puesto en casa del comprador. 6—3

—**ARRENDAMIENTO.** Se arrienda desde el día la casa núm. 41 calle de Fernando Colon, antes de la Ceniza. La persona á quien le acomode podrá dirigirse á la casa núm. 44 de la misma calle. 6—3

—**PERDIDA.** La de un potro entero, castaño, lucero, lunar entre los hollares, calzado de los pies, rabi-cano, 4 años, marca escasa, herrado á la izquierda. La persona que sepa su paradero se servirá avisar á D. Rafael José Barbero, el que dará una gratificación. 4—3

Por las secciones anteriores.
J. MARTINEZ.

CORDOBA.—1857.
Imprenta y Litografía de D. Fausto Garcia Tená, Editor